

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
6	Chinestra Díaz, María Pilar	8,25
7	Alamán Forniés, Rafael	8,01
8	Fralie Mallen, Francisco José	8,00
9	Hernández Alejandere, Gemma	7,93
10	Vázquez Toante, María del Carmen ...	7,52
11	Arbex Benavides, Alfonso	7,23
12	Oro Latorre, Blanca	7,22
13	Sebastián Sánchez, Teresa	6,54
14	Casado Monge, Laura	6,23
15	Alejandro Chueca, María Dolores	6,11
16	Morales Gutiérrez, María Pilar	5,83
17	Almazán Alicante, María del Carmen ...	4,69
18	Pascual Conte, Ana María	4,62
19	Llovet Fernández, María Nieves	4,24
20	Acero Martínez, Presentación	3,13

Se requiere a los relacionados anteriormente para que dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en el Registro del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, número 140, Madrid-16, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Declaración complementaria sobre conducta a que se refiere el artículo 2.º de la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.
- d) Certificación médica que acredite no padecer enfermedad o defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo.
- e) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las demás incapacidades que, para el desempeño del cargo, establece el artículo 100 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.
- f) Título de Graduado Escolar o equivalente, o testimonio de los mismos.

Están exceptuados de aportar la indicada documentación los comprendidos en el primero de los turnos restringidos citados, relativo a los Agentes de la Administración de Justicia. Los demás aspirantes que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán también exentos de acreditar con los documentos antes señalados aquellas condiciones y requisitos demostrados ya en la obtención de su anterior nombramiento, supliéndolas con una certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditativa de su condición y cuantas circunstancias obren en su hoja de servicios.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

24049 RESOLUCION de 12 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Practicante o A. T. S.

De conformidad con el acuerdo de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana de 25 de junio de 1982, queda modificada la base primera de la convocatoria para provisión de cuatro plazas de Practicantes o A. T. S. publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 27, de 4 de marzo de 1982, en el sentido de que las plazas a proveer son ocho, de las que dos corresponden a turno restringido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 70/1978, reabriéndose el plazo de admisión de instancias durante treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose como válidas a todos los efectos las presentadas con anterioridad.

Finalmente se hace constar que el resto de los anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Castellón 12 de julio de 1982.—El Presidente accidental.—El Secretario general.—12.565-E.

24050 RESOLUCION de 5 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de San Roque, referente a los concursos-oposición para proveer varias plazas de Funcionarios de esta Corporación.

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de fecha 21 de abril de 1982, y «Boletín Oficial del Estado», número 31, de fecha 2 de junio de 1982 y a la vista del dictamen de la Comisión de Personal de fecha 28 de julio de 1982, se acuerda aprobar la siguiente relación de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones siguientes:

1. Para una plaza de Conductor:

Admitidos

- D. Miguel Calvente Pacheco.
- D. José Lorenzo Rincón.
- D. José María Rocha Jurado.
- D. Miguel Rocha Jurado.
- D. José Luis Rojas Serrano.
- D. Miguel Ruiz Villada.
- D. Agapito Sebastián García.

Excluidos

- D. Manuel Cruz Moral, por no expresar la posesión del título exigido.
- D. Vicente González Corzo, por no expresar la posesión del título exigido.

2. Para tres plazas de Conserjes:

Admitidos

- D. Sergio Amoedo Becerra.
- D. Pedro Bejarano Fermín.
- D. José Calvente Torres.
- D. Francisco Casas Galdeano.
- D. José Luis Corrales Benítez.
- D. Julio Jesús Fresneda Rambaud.
- D. José Fuentes Doncel.
- D. Jesús Holgado García.
- D. Antonio Izquierdo Fernández.
- D. José León Valle.
- D. Juan López Valcárcel.
- D. Manuel Mosquera Hermida.
- D. José Ortega Guzmán.
- D. José Manuel Pérez Rodríguez.
- D. Francisco Piña Márquez.
- D. Sebastián Rodríguez Ibáñez.
- D. Feliciano Ruiz Morales.
- D. Antonio Sánchez Patrón.
- D. Manuel Serrano Correro.
- D. Miguel Angel Valdivia García.

Excluidos

- D. Bartolomé Moya Marín, por no expresar la posesión del título exigido.
- D. José Rodríguez Jiménez, por no expresar la posesión del título exigido.
- D. Francisco Vera Vera, por no expresar la posesión del título exigido.

3. Para tres plazas de Operarias de Limpieza del Hospital-Asilo.

Admitidas

- D.ª María del Rosario Espinar Carmona.
- D.ª María Antonia García Fernández.
- D.ª Ana Lobato Gavilán.
- D.ª Laura Piña Camacho.

4. Para una plaza de Operaria de Limpieza (turno restringido):

Admitidas

- D.ª Ana Aguilar Mesa.
- D.ª María Fernández Mateo.
- D.ª Encarnación Gil Mancilla.
- D.ª Francisca Guisado Espinosa.
- D.ª Eduarda Gutiérrez Gallardo.
- D.ª Juana Herrera Guillén.
- D.ª Ascensión Holgado Gil.
- D.ª María Dolores Jiménez Santiago.
- D.ª Inés López García.
- D.ª Ana López Lobillo.
- D.ª Josefa Núñez Ortiz.
- D.ª Francisca Osuna Garzón.
- D.ª Juana Serrano Martín.

Excluidas

Ninguna.

5. Para cinco plazas de Operadoras de Limpieza (Turno libre):

Admitidas

- D.ª Ana Aguilar Mesa.
- D.ª Ana María Alba Martínez.
- D.ª Antonia Avilés Escribá.
- D.ª Nuria Rosario Cervera Anillo.
- D.ª María Fernández Mateo.
- D.ª Sergia Ferrer Rodríguez.
- D.ª Encarnación Gil Mancilla.
- D.ª Inmaculada Gómez Sarriá.
- D.ª Francisca Guisado Espinosa.
- D.ª Eduarda Gutiérrez Gallardo.
- D.ª Juana Herrera Guillén.

D.^a Ascensión Holgado Gil.
 D.^a María Dolores Jiménez Santiago.
 D.^a Fuensanta Linares Rodríguez.
 D.^a Margarita Lobo Aral.
 D.^a Inés López García.
 D.^a Ana López Lobillo.
 D.^a Amparo Martín Silla.
 D.^a Ana Moncayo Alvarez.
 D.^a María Naranjo Naranjo.
 D.^a María Jesús Núñez Anillo.
 D.^a Josefa Núñez Ortiz.
 D.^a María del Carmen Núñez Peña.
 D.^a Francisca Osuna Garzón.
 D.^a María Irina Palacios Sujoba.
 D.^a Sagrario Sánchez Puerta.
 D.^a Juana Serrano Martín.

Excluidas

D.^a Ana María Almagro Lorenzo, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Ana Barrero Domínguez, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Dulcenombre Espinosa Fernández, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a María González Calvo, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Juana del Hierro Rodríguez, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Angeles Gloria Jiménez Fernández, por no expresar la posesión del título exigido y haber presentado la instancia fuera de plazo.
 D.^a Antonia Mena Sánchez, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Joaquina Millán García, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Ana Roca Andrades, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Elvira Rodríguez Núñez, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Isabel Rodríguez Rodríguez, por no expresar la posesión del título exigido.
 D.^a Ana Sánchez Martín, por no expresar la posesión del título exigido.

6. Para una plaza de Vigilante de Instalaciones y Servicios y Sierra del Arca:

Admitidos

D. Sergio Amoedo Becerra.
 D. Guillermo Fernández Tirado.
 D. Manuel Fernández Tirado.
 D. Francisco Lobo Aral.
 D. José Pérez Rojas.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado».

San Roque, 5 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.244-E.

24051 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Eibar referente al concurso-oposición convocado para provisión en propiedad de una plaza vacante de Arquitecto.

Primera.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1982.

Segunda.—Realizado el sorteo para la actuación de los aspirantes en las pruebas de realización no simultánea, ha resultado que la opositora doña Laura Aisenson Bronstein será la que actúe en primer lugar, y, sucesivamente, el resto hasta completar la lista.

Tercera.—Fijar la composición nominal del Tribunal calificador en la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Mikel Larrañaga Mandiola, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

Don Angel Victoriano Gómez, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don José Antonio Pizarro Asenjo, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Don Julián Uriarte Jaureguizar, en representación de la Viceconsejería de Administración Local del Gobierno Vasco.

Secretario: Doña Aránzazu Echániz Petralanda, Secretaria en funciones de la Corporación.

Suplentes

Presidente: Don Pedro López Aurteneche, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Don Emilio Pascual Rodríguez, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Ramón Ayerza Elizarrain, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.

Don José Ignacio García Amézaga, en representación de la Viceconsejería de Administración Local del Gobierno Vasco.

Secretario: Doña María Pilar Olasolo Arrizabalaga, funcionaria administrativa del Ayuntamiento.

Cuarta.—Se fija la fecha del próximo día 17 de noviembre, miércoles, a las diez de la mañana, para el comienzo de los ejercicios.

Eibar, 7 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Mikel Larrañaga Mandiola.—14.246-E.

24052 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la oposición libre para cubrir plazas vacantes del grupo de Administración general y subgrupo de Auxiliares.

Resoluciones de la Alcaldía de 15 de septiembre de 1982, dictadas en el expediente de la oposición libre para cubrir plazas vacantes del Grupo de Administración General y Subgrupo de Auxiliares, cuya convocatoria y bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» de 9 de diciembre de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1982, para cumplimiento de las bases 4.^a y 5.^a de la convocatoria y normas del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

Primera.—Elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición y fijando el número de plazas a cubrir por vacantes producidas con posterioridad a la convocatoria.

No habiéndose producido reclamaciones a la lista provisional de señores aspirantes admitidos, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1982, durante el plazo advertido se resuelve elevar a definitiva la misma, fijando en 227, el número de solicitudes presentadas.

Por la misma Resolución y estando previsto en la base 1.^a de la convocatoria que el número de plazas vacantes en la plantilla del Subgrupo, inicialmente convocada, pudiera incrementarse con las nuevas vacantes que se produzcan hasta la fecha fijada para el comienzo de las pruebas de la oposición, y, en la forma que han sido declaradas vacantes por acuerdo del Pleno de la Corporación, se fija en cinco el número de plazas vacantes que han de proveerse mediante oposición libre y con las reservas establecidas por la Ley 70/1978, en la presente convocatoria.

Segunda.—Designación del Tribunal calificador de la oposición.

Como trámite subsiguiente de la base 4.2 se hace público por anuncios fijados en el tablón de Edictos y el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a efectos de reclamaciones o recusación de sus miembros titulares durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y a tenor del artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la composición del Tribunal en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Francisco Jambolina Sastre, y como suplente, don Gonzalo Cabero Franco, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Instituto de Estudios de Administración Local, por el Profesorado: Titular, don Juan Antonio Marcos González, y suplente, don Teodoro Ruiz Baldajos, Profesores del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Palencia.

Por el Consejo General Castilla-León: Titular, don José María Salvador Allende, Diputado provincial, y suplente, don Gonzalo Estébanez Fontaneda, Secretario general de la Diputación Provincial de Palencia.

Don Roberto García de Frutos, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario del Tribunal: El mismo Secretario general de la Corporación, y como suplente podrá actuar el Oficial Mayor, don Hilario del Barrio Calvo.

Tercera.—Sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores en pruebas individuales.

Se fija el día 20 de septiembre actual y hora de las diez de la mañana, en el despacho de la Alcaldía, para la celebración del acto de sorteo público, que determinará el orden de actuación de los opositores ante el Tribunal, y a cuyo acto por medio del presente anuncio quedan convocados los señores Vocales del Tribunal y aspirantes admitidos que lo deseen, cuyo resultado, así como la fijación de fecha y lugar del comienzo de las pruebas se hará público, con quince días de antelación mínimo, a través del tablón de Edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» (base 5.2 y artículo 7.^o del Decreto 1411/1968).

Palencia, 15 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.770-A.